

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR SA., CELEBRADA 30 DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Vélez No. 608 y García Avilés, planta baja del Edificio LA FILANTROPICA, Parroquia Rocafuerte, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, estando presente los accionistas: Aida Victoria Cárdenas López, que representa cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y también el accionista herederos de Wilson Gilberto Cárdenas López con cuatrocientas acciones de \$1 cada una; las mismas que constituyen y representan el 100% del capital social suscrito y pagado, conforme a lo establecido en el inciso 2do. del Artículo 237 de la Ley de Compañías. Los accionistas fueron convocados para constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con

lo que establece la Ley de Compañías, para tratar el Orden del Día siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía. —
- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía y.
- Conocer y aprobar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias del año 2012.

Estando presidida la Junta por la Presidenta Ejecutiva Sra. Fanny Marlene Cárdenas López, y actuando como Secretaria de la Junta la señora Martha Vallejo Landires, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. El Presidente de la Junta, declara legalmente constituida e instalada la sesión, y la Junta ratifica el orden del día a tratarse.

De inmediato se entra a conocer el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.- La señora, Aida Victoria Cárdenas López en calidad de Gerente General de la compañía SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A., toma la palabra y manifiesta a los presentes que analizado y revisado la situación de la compañía que obtiene en el año 2012, ésta ha tenido una administración aceptable de acuerdo a los Estados Financieros presentados.